



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MORA

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2017000765 de fecha 30 de octubre de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2017, en cumplimiento de artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

#### Personal funcionario

Clasificación: Escala de Administración General. Subescala de Servicios Especiales.

Grupo: C. Subgrupo C1.

Denominación del puesto: Agente de Policía Local.

Número de Vacantes: Dos.

Sistema provisión: Movilidad.

Mora 31 de octubre de 2017.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-5497